

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: GLOBAL

Contrato: 89560-011-2020 (PAF-MENII-O-016-2020)

Proyecto: GRUPO 5 ANTIOQUIA Y CHOCÓ

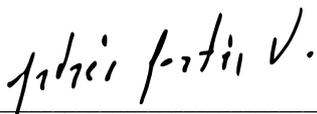
LUGAR Y FECHA	Bogotá, 30 de julio de 2020					
CONTRATO NÚMERO	89560-011-2020 (PAF-MENII-O-016-2020)					
TIPO DE CONTRATO	OBRA					
OBJETO	"VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 5 ANTIOQUIA Y CHOCÓ"					
NOMBRE DEL PROYECTO	#	Nombre Sede	Nombre IE	Nombre Municipio	Vereda	Dpto
	1	IE NUEVA COLONIA	IE NUEVA COLONIA	TURBO	TURBO	ANTIOQUIA
	2	CERI PLAYON	C.E.R VASQUEZ	URRAO	RESG. ANDABU COMUNIDAD ARENALES PLAYON	ANTIOQUIA
	3	C.E.R INDIGENISTA CIACORO	I.E.R INDIGENISTA BAGARA	APARTADO	RES INDIGENA LAS PALMAS	ANTIOQUIA
	4	C.E.R VASQUEZ	C.E.R VASQUEZ	URRAO	VASQUEZ	ANTIOQUIA
	5	ESCOL RUR MIX DE CHIGORODO	CE HERMANO ANSELMO MOLANO	ALTO BAUDO	CHIGORODO	CHOCÓ
	6	ESCOL RUR MIX BELLAVISTA BERREBERE	CE BELLAVISTA BERREBERE	MEDIO BAUDO	BERREBERE	CHOCÓ
	7	ESCOL RUR MIX INDIG EL CONSUELO	IE INDÍGENA TOBIAS QUERAGAMA	EL CARMEN	EL 18	CHOCÓ
	8	COLEGIO INDIG LUIS ENRIQUE ARCE DE AGUASAL	IE INDÍGENA LUIS ENRIQUE ARCE DE AGUASAL	BAGADO	CORREG AGUASAL	CHOCÓ
	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Municipios de Turbo, Urrao, Apartado en Antioquia y Alto Baudo, Medio Baudo, El Carmén y Bagado en Chocó				
	VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	\$ 1437.238.727				
	VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	No Aplica				
CONTRATISTA	CONSORCIO INGENIERIA ANDINA NIT. 901.389.306-7 Representante Legal: Héctor Andrés Cortes Vargas identificado con cedula de ciudadanía No 80.513.544					

INTERVENTOR / SUPERVISOR	CONSORCIO INSA NIT.901.385.715-8 Representante Legal: Fernando José Sánchez Pardo identificado con cedula de ciudadanía No 10.549.160
PLAZO	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	ETAPA 1: 30/7/2020
	ETAPA 2: 30/8/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	ETAPA 1: 29/8/2020
	ETAPA 2: 29/11/2020

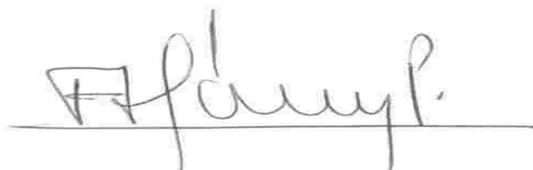
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el día catorce (30) del mes de julio del año 2020, el cual debe concluir el día veintinueve (29) del mes de noviembre del año 2020.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



HÉCTOR ANDRÉS CORTES VARGAS
Representante Legal Consorcio
CONTRATISTA DE OBRA



FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO
Representante Legal Consorcio INSA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Nota: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.